



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

DECLARA:

Artículo 1: De Interés Legislativo a la realización del “Maratón por Gisela” , evento deportivo y solidario a realizarse el 11 de diciembre del corriente año en la ciudad de Santa Elena, Entre Ríos, organizado por la Asociación “Gisela López”.

Artículo 2: Comuníquese al Sr. Gabriel López, presidente de la Asociación “Gisela López”.

FUNDAMENTACION

Recibido el pedido presentado por el Sr. Gabriel López, Presidente de la Asociación "Gisela López", mediante el cual solicita se declare de Interés Legislativo la realización del "Maratón por Gisela", y entendiendo que este evento deportivo y solidario tiene como objetivo mantener vivo el recuerdo de Gisela López en la sociedad toda, mientras se transita el camino en busca de verdad y justicia por su femicidio ocurrido en el año 2016, considero que sería de gran importancia que esta Honorable Cámara apruebe la declaración como muestra de apoyo a esta iniciativa.

Cabe también destacar que la organización del evento asistirá al Hogar de Niños "Jesús de la Divina Misericordia" con alimentos no perecederos que serán recaudados como inscripción al maratón.